

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 18 de agosto de 1927.

Gerente, Manuel Montilla y García

ARO LXIII.—NUMERO 11.424

UN DISCURSO DE PRIMO DE RIVERA

## Cómo será la Asamblea Nacional

**¿Quién sucederá a este Gobierno?**  
SANTANDER.—En el teatro Pereda se celebró el mitin organizado por los elementos de la Unión Patriótica de la provincia de Santander.

Presidió el jefe del Gobierno, que tenía a uno y otro lado a los ministros de la Guerra, Hacienda, Instrucción Pública y Gracia y Justicia, y a las autoridades civiles y militares.

Habló en primer término el presidente de la Unión Patriótica, que explicó las causas nacionales que determinaron el movimiento del 13 de septiembre y de los diferentes actos que se han sucedido a partir de aquella fecha. A continuación hizo uso de la palabra el presidente de la Diputación provincial de Segovia, señor Gilja, en análogos términos al discurso pronunciado por su predecesor.

Al levantarse el marqués de Estella fué acogido con unánimes y prolongados aplausos. El general dedicó sus primeros párrafos a recoger los discursos de los dos anteriores oradores.

El Gobierno—agregó—se ha sentido en todo momento asistido por las Uniones Patrióticas, que le han prestado su colaboración entusiasta, administrando celosamente los Ayuntamientos y las Diputaciones, donde se están llevando a la práctica los principales ideales del Gobierno y viene realizándose una labor de justicia de antiguos desmanes caciquiles, que ha venido a demostrar que la Unión Patriótica no es una agrupación política más, sino un apostolado de hombres de buena fe, que no suscita con su actuación odios ni rencores y que mantiene con el Gobierno una intensa comunidad de afectos.

Merced a la misma hemos podido mantener sin grandes esfuerzos el orden, la moral y la disciplina, y de estas tres afirmaciones se han derivado, completando el bienestar de las masas que nos siguen y aun el de aquellos que ven nuestra actuación con cierta hostilidad, tres exaltaciones saludables que concurren en todos los pueblos grandes de exaltación de la cultura, el amor al trabajo en un plano de serenidad y seguridad en el propio esfuerzo y de la virtud con el mejoramiento de costumbres del cual el Gobierno se siente orgulloso.

El marqués de Estella cree llegado el momento en el cual el encauzamiento de tales virtudes hace precisa la intervención de un amplio organismo de consulta y asesoramiento para el Gobierno y por eso va a ser convocada la Asamblea Nacional.

A ella llevaremos—añade—a los representantes de las Uniones Patrióticas para que aporten el resultado de las observaciones hechas en sus propagandas sobre todas aquellas necesidades que no fueron atendidas y que hicieron perder la fe en los propios destinos a muchas de las regiones de España.

Llevaremos también a aquellos otros elementos que desde los primeros instantes se unieron a nosotros y contribuyeron al despertar de la nación toda con la saludable virtud de su propaganda y su apostolado.

Tendrán también representación en esta Asamblea los altos funcionarios del Estado, que formarán la agrupación técnica defensora de los altos intereses que a ellos les están encomendados.

Constituirán otro elemento representativo de la futura Asamblea los hombres procedentes de las Corporaciones municipales y provinciales, y, por último, llevaremos al nuevo organismo consultivo a algunos de aquellos hombres doctos y capacitados para la labor encomendada a la Asamblea, que, sin ser precisamente amigos del Gobierno y de las Uniones Patrióticas, prestaron al nuevo organismo el concurso de su inteligencia y de su experiencia, y para ello el Gobierno no se acordará para nada de que en algunos momentos esos mismos hombres no supieron ocultar su hostilidad al actual estado de cosas, sin duda por que con ello respondían a su propio estado de conciencia.

¿Cuánto tiempo durará la actuación de esa Asamblea? No lo sé. Podrán ser dos años, podrán ser tres; lo que tarde en estudiar y encauzar todas aquellas cuestiones que a ella se le encomiendan. Cuando esto haya ocurrido, será llegado el caso de otorgar al país una intervención directa en el Gobierno por medio de la representación parlamentaria adecuada.

¿A quién será encargada la formación del Gobierno cuando llegue el momento de dar al país una participación en el mismo? Yo no lo sé. Podrá ser este Gobierno o podrá ser alguna otra agrupación política muy distanciada de esta posibilidad hoy, pero que acaso para aquella fecha haya sabido capacitarse para ello. Tampoco lo afirmo, porque no lo sé. Lo que sí puedo afirmar de una manera rotunda y definitiva es que mientras subsistan estos organismos de la Unión Patriótica, con su actual entusiasmo, con

su fervor patrio y con su cohesión, los únicos que no podrán ser llamados en aquella fecha ni nunca son aquellos otros que no supieron reconocer los pasados errores y que hurtaron su cooperación aun en los momentos en que se hacía sentir de una manera más aguda la necesidad de prestarla. Estos son los únicos de los que no se debe esperar nada. Se limitaron a encerrarse en sus casas porque era la postura más cómoda.

Las últimas palabras del presidente fueron para recomendar a los elementos de la Unión Patriótica de Santander que contribuyan a la repoblación forestal de los hermosos montes de la provincia, para lo cual ofrece la decidida ayuda del Estado.

Terminó con un saludo a Santander, a las bellezas de la tierra montañesa, y a las virtudes y gentilezas de sus mujeres.

### SALVAMENTO HEROICO

## Marinos españoles condecorados

LONDRES.—El Rey de Inglaterra, a propuesta del presidente del departamento del Comercio, ha concedido la medalla de plata del valor, por salvar vidas en el mar, a D. Vicente Martínez Novela y a los miembros de la Asociación de Salvamento de Melilla, que le acompañaron en el bote salvavidas para recoger al capitán, oficiales y tripulación del vapor británico «Collingdale», que naufragó en la costa de Marruecos el día 13 del pasado mes de abril.

La propuesta dice: «El «Collingdale» se fué a pique a la altura de Melilla, y se estaba hundiendo rápidamente. Durante cuatro días la tripulación careció de alimento. Desde Melilla se realizaron numerosos intentos por el bote salvavidas para auxiliarlos, resultando todos infructuosos por la tempestad reinante. Ultimamente un pequeño bote motor, tripulado por marinos españoles, se dirigió valerosamente hacia el buque naufragado, y, después de esfuerzos sobrehumanos, consiguió salvar a la tripulación.»

### EN EL PUERTO DE RODI

## Agasajos a los marinos españoles

RODI.—Los torpederos españoles «Velasco», «Alsedo» y «Lazaga» han permanecido anclados tres días en este puerto, siendo objeto de cordialísima acogida sus tripulantes por parte de las autoridades y población, que les prodigan grandes atenciones.

El gobernador, comendador Sr. Lago, dió en el hotel Rosas una grandiosa recepción en honor de los oficiales españoles, asistiendo las autoridades y numerosas personalidades, que festejaron cordialmente a los oficiales españoles.

Esta noche han zarpado los tres barcos de este puerto, continuando su cruce por el Mediterráneo oriental.

## Información de Marina

### Un nuevo distintivo.

A propuesta de la sección del Material del ministerio ha sido aprobado el modelo del distintivo que usarán los jefes y oficiales de la Armada que se hallen en posesión legal del título de especialista en radiotelegrafía.

Dicho distintivo está constituido por una ancla tipo Almirantazgo, de cuya caña penden seis rayos y rematado por una corona, todo ello de oro, será bordado o de metal y se llevará en el lado derecho del pecho.

### Las Escuelas de los Pósitos marítimos.

La «Gaceta» dispone que las Escuelas de Primera enseñanza de los Pósitos marítimos sostenidas e inspeccionadas por la Caja Central de Crédito marítimo pasarán a ser nacionales a medida que cesen en ellas los actuales maestros y sea solicitado por dicha Caja Central.

La enseñanza de estas referidas Escuelas seguirá siendo la primaria nacional, con una franca orientación marítima y pesquera.

La Caja Central de Crédito marítimo ejercerá en estas Escuelas una acción tutelar y protectora, dotándolas de material necesario para las enseñanzas especiales.

El ministerio de Instrucción Pública procurará dar aquella orientación marítima al mayor número posible de Escuelas nacionales del litoral, preparando a los maestros en cursillos de perfeccionamiento acerca de los conocimientos marítimos.

### Un triunfo de nuestra construcción naval.

El Gobierno ha recibido la noticia de que, en un refido concurso internacional celebrado en Lisboa, al que concurren casas de Francia, Inglaterra e Italia, ha sido adjudicada la construcción de un buque de vigilancia a una casa española.

### CRÓNICA

## Las noches de Rosales

Los jueves y domingos el parque de Rosales brinda al Madrid de verano su ideal clima, endulzado con la melodía de la música. En estas noches calurosas el efecto del atractivo paseo es imponente. El público numeroso que acude a presenciar las proezas de nuestra primera banda, se esparré por todas partes, según sus gustos e inclinaciones. El espectador que atento observara a la gente allí congregada, pronto notaría su heterogeneidad.

Un sector del público se acondiciona en las sillas que rodean al quiosco, y contentando la respiración no pierde nota, imponiendo el silencio y recreándose en una interpretación primorosa.

Estos son los verdaderos amantes de la música, y es curioso el observar sus rostros, en los que reflejan las evoluciones de la partitura.

A continuación de las sillas, se colocan otros dos géneros de oyentes: unos, del mismo ideal que los primeros y que por haber llegado tarde aguantan los pisotones estoicamente, mientras murmuran: ¡qué solo de clarinete! ¡Hay algo mejor que esta temporada triunfal! ¡qué director! y de reojo dirigen una compasiva mirada al vecino, en espera de que se corra un poco y deje de pisarles. Estos son los verdaderos paladines de la música. Los otros (llamémosles admiradores a pie) pertenecen al Madrid castizo, que no ha ido precisamente a oír, sino a... mirar.

Entre estas dos primeras capas figuran, ¡cómo no!, en su mayoría las mujeres. Las esparcidas por las sillas, señoras casadas o en edad que debían ya de estarlo, ancianas, etc., etc. Las colocadas en la más vertical posición, ninfetas y criadas.

Pásemos en nuestra visita al paseo, y allí encontraremos a la «crema» del público que a Rosales acude.

En los quioscos de refresco se sientan los llamados caloríferos, personas que siempre sudan y que siempre necesitan beber algo; unos se colocan mirando melancólicamente el hermoso panorama que la Bombilla ofrece, y que en la oscuridad, alumbrado por la luz mortecina de las estrellas y la mirada de la luna, les brinda la meditación. Estos son los románticos, que todavía quedan. Los otros se exhiben en la parte del paseo, luciendo el refresco que se toman. Son los positivistas.

Y sólo nos quedan los y las que caminan a lo largo del paseo. En su mayoría son «menas» que a «pelo» (garçone) continúan en Rosales el paseo emprendido por la tarde en el democrático, aunque otra cosa crean, Recoletos. De tres y de cuatro son los grupos de estas chiquillas bonitas y feas, que buscan el ansiado novio, que al no venir en forma abundante hemos de ver lo que nuestro compañero Amusant nos narra de Calcuta.

Los piropos se cruzan. Al piropo del hombre se cree la mujer en la necesidad de contestarle con el amañador ¡es usted un ganso!, ¡tonto!, etc., etc., que dicho en forma tan poco airada atrae al incauto que empezó el floreo.

Las menas hablan de planes para mañana. El pollo queda comprometido para pasar una tarde «jamón», y cuando estas chiquillas hablan a solas con la «austera mamá», que se ha perdido oportunamente, se decide la suerte que ha de correr el presunto pez, según lo que de la observación han sacado estas menas ingenuas del siglo XX.

Y mientras tanto la música toca, anima con su sonido a la humanidad; y cuando en una noche de verano, entre mujeres con pelo a lo «Manolo» y hombres de «charleston» la banda ataca los compases de «La verbena de la Paloma», el romántico que mira hacia el lejano horizonte, vuelve la cabeza y contempla nuestro bullicioso mundo de ahora... la noche va pasando y el Madrid de verano se divierte.

M. J. J.

### EL VUELO A HONOLULU

## Sólo tres aviones han podido emprenderlo

LONDRES.—Telegrafían de San Francisco que de los nueve aviones que intentaban emprender el vuelo a Honolulu, solamente tres pudieron hacerlo. Los restantes no consiguieron remontarse a causa del mal funcionamiento de los motores.

La estación naval de T. S. H. ha recogido varios mensajes de los contratorpederos americanos que jalonan la ruta de los aparatos.

Han sido vistos dos aviones, uno a las tres menos cuarto de la tarde, volando a 200 millas al Oeste de San Francisco, y otro a las cuatro de la tarde, a 270 millas al Oeste de la misma ciudad.

A las ocho de la noche señalaron el paso del avión «Woolaroo» a 517 millas al Oeste de San Francisco.

Esta mañana a las seis (hora americana) se han recibido nuevas noticias del «Woolaroo», que volaba a 1.575 millas del continente americano, a los 27 grados 50 minutos de latitud Norte y los 146 grados de longitud Oeste.

### El «Woolaroo», cerca de las islas Hawai.

NUEVA YORK.—Un radiograma anuncia que el hidroavión «Woolaroo» se encontraba hoy a mediodía a unos 630 kilómetros de Honolulu, marchando todo satisfactoriamente. Se cree que el «Woolaroo» llegará a la costa, ganando así la carrera California-Islands Hawai que ayer comenzó.

### A 250 millas de Honolulu.

SAN FRANCISCO.—El avión «Woolaroo» ha sido visto a 250 millas de Honolulu.

## Sondeos en busca de petróleo

Según una nota recientemente comunicada a la Prensa francesa por el ministerio de Comercio e Industria, las investigaciones que viene realizando desde 1924 en el Hérault el Consejo Nacional de Combustibles líquidos han conducido al descubrimiento de cinco pozos productivos.

Entre los sondeos últimamente efectuados, el número 23 ha dado petróleo el 13 de junio, y el número 26, el 26 de julio últimos. El primero ha proporcionado hasta ahora 15 metros cúbicos; el segundo, cuyo régimen está en estudio, ha dado 75 metros cúbicos. Continúan los trabajos, aunque sin resultado hasta ahora, de los sondeos números 24 y 25.

Desde el comienzo de estas investigaciones se han obtenido en total 9.000 toneladas de petróleo. El extraído en Gabian, que contiene pocos productos ligeros, parece especialmente apto para la obtención de aceites de engrase.

## Convenio franco alemán

PARIS.—Esta mañana ha sido firmado el acuerdo comercial entre Francia y Alemania. Los dos países disfrutan recíprocamente de la cláusula de la nación más favorecida para casi todos los artículos.

Antes de proceder a la firma el jefe de la Delegación alemana, Sr. Posse, solicitó dar cuenta del Convenio a su Gobierno, y como el Sr. Bokanowski, ministro de Comercio francés y presidente de la Delegación de su país, tenía que emprender hoy mismo su viaje a América, los delegados alemanes transmitieron al Gobierno el texto del acuerdo por telegrafo. Aprobado éste, se procedió a firmarlo. Los Sres. Briand y Hoesch lo firmarán cuando se hagan las copias protocolarias.

En sus líneas generales el acuerdo abarca los siguientes extremos: Preámbulo y bases de Convenio comercial, en el que se hace observar la excelente disposición de ánimo de ambas Delegaciones; listas; anejas comprendidas en las materias a que afecta el Convenio; protocolo con las firmas y, por último, declaraciones anejas sobre cuestiones que, aunque no son de orden comercial, han sido acordadas en estas negociaciones.

En pliegos aparte figura, además, la correspondencia oficial cruzada entre los Sres. Briand y Hoesch.

### Impresión en Berlín.

BERLIN.—En general ha sido bien recibida por la Prensa la noticia de la firma del Tratado comercial francoalemán, firma que hasta el último momento creyóse no se verificaría y que pudo hacerse merced a los esfuerzos del ministro de Comercio, Sr. Bokanowski.

Los diarios ponen de relieve la importancia económica y política del acuerdo, subrayando que es el primer Convenio comercial firmado después de la guerra entre Francia y Alemania.

### El viaje de Bokanowski.

PARIS.—El ministro de Comercio, señor Bokanowski, que sale para un viaje por los Estados Unidos y el Canadá, ha embarcado esta tarde en el Havre a bordo del paquebote «France» con rumbo a Nueva York.

Los días 30 y 31 de agosto y 1 de septiembre, el Sr. Bokanowski asistirá a un Congreso que se celebrará en Buffalo.

## Ciclón en Santander

SANTANDER.—Durante siete minutos ha soplado un fortísimo viento Norte, que envolvió la ciudad en grandes nubes de polvo, impidiendo el tránsito de automóviles y de la gente.

Varios toldos de los carritos dedicados a la venta de helados fueron arrancados por el huracán.

En el muelle se le rompieron las amarras al transatlántico francés «Peron», que, ante el temor de irse al garete, pidió auxilio con la sirena, aguantándose con las anclas hasta que llegó el remolcador «Tritón», que no hubo de utilizarse, porque el huracán cesó en seguida.

LA LINEA SEVILLA-BUENOS AIRES

## Manifestaciones interesantes del doctor Eckener

El doctor Eckener, técnico de la Friedrichshafen, constructora de los dirigibles que harán el servicio de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires, se encuentra en la Argentina, donde ha hecho al diario «La Nación» importantes manifestaciones acerca de lo que será la nueva línea.

### He aquí sus manifestaciones:

«Los aeroplanos, según los especialistas, son iguales que los dirigibles para la navegación aérea. La línea de Sevilla a Buenos Aires puede establecerse, airman aquellos, con aeroplanos y la gente se interesa por éstos. Hay todavía dificultades técnicas para realizar viajes con aeroplanos, dificultades que no existen para los dirigibles. El dirigible posee varias ventajas sobre el aeroplano y nunca podrá ser reemplazado por éste. Los pasajeros de los dirigibles viajan en condiciones inmejorables: no hay ruidos, ni vibraciones molestas. La aeronave evita los inconvenientes de los pozos de aire, y el mareo. Se disfruta en ellas de gran «confort», buenos camarotes y salones amplios. El sistema de locomoción en el porvenir para el transporte de pasajeros será el dirigible en las largas distancias, y el aeroplano para cortos trayectos y sobre todo para el transporte de correspondencia.

—¿Qué tiempo emplearán los dirigibles en el viaje?

—Setenta y cinco horas de Sevilla a Buenos Aires, y noventa y cinco en viaje de regreso, debido a los alisios que soplan de proa. Tal vez se emplee menos tiempo, porque en las grandes alturas hay menos viento que cerca del nivel del mar.

—¿Y los peligros de explosiones?

—Sólo son posibles las explosiones si hay tormentas. Pero es mínimo el peligro. En centenares de viajes con tormenta nunca hubo accidentes. Muchas veces los rayos desca gran sobre el dirigible, pero nunca se produjo fuego, porque el armazón metálico absorbe la descarga eléctrica de tal modo que no puede entrar en las células de gas y producir explosión. Asimismo este mínimo peligro se vencerá pronto empleando gas helio, que en breve se aplicará a los dirigibles. Los especialistas de los Estados Unidos afirman que hay allí reservas de helio de más de cien millones de metros. Probablemente el Gobierno de Mr. Coolidge dará el gas necesario a la Compañía Colón. No habrá en el mundo medio más seguro para viajar que el dirigible con helio.

—¿Cuándo se inaugurará la línea?—Inquirimos.

—La inauguración de la línea depende de la construcción de los aeropuertos de Sevilla y Buenos Aires. La Compañía constructora de dirigibles de Friedrichshafen los arrendará a la Empresa Colón mientras ésta no tenga sus dirigibles propios.»

### LA CRISIS GRIEGA

## Constitución del nuevo Gobierno

ATENAS.—Hoy se ha hecho pública la lista del nuevo Gobierno presidido por el Sr. Zaimis. En el ministerio, conforme se había anunciado, figuran representaciones de todos los partidos, excepto el populista.

He aquí los nombres: Presidencia e Interior, Zaimis; Negocios Extranjeros, Michalacopoulos; Hacienda, Cafandarís; Comunicaciones, Metaxas; Agricultura, Papanastasiu; Guerra, general Mazarakis; Marina, Merlopoulos; Instrucción, Nicoludis; Economía nacional, Velentzas; Justicia, Turkkovasilis.

## Los aeronautas extranjeros en España

La «Gaceta» publica, aprobadas por la Presidencia del Consejo, las instrucciones para el aeronauta extranjero en España, propuestas por el Consejo Superior de Aeronáutica, y se dispone que dichas instrucciones se circulen por nuestros representantes diplomáticos en el extranjero, a las autoridades dependientes de los ministerios de la Gobernación, Guerra, Marina y Trabajo, para su cumplimiento, y al Real Aero Club de España para que cuide de extenderlas entre las Sociedades similares suyas, especialmente las que constituyen la Federación Aeronáutica Internacional.

Comprenden dichas instrucciones los puntos siguientes: Concesión de permisos para volar sobre España, documentación que han de traer a bordo las aeronaves, disposiciones generales a que deberán atenerse y prohibiciones que deberán tener en cuenta las aeronaves extranjeras volando sobre España.



LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA

## Nueva organización

Las plantillas de jueces y magistrados.

La «Gaceta» ha publicado el decreto ley dictando las nuevas normas a que se ajustará en lo sucesivo la organización de la carrera judicial.

En los primeros se establece que los funcionarios de la carrera judicial se dividirán en jueces y magistrados y cada uno de estas clases la formarán tres categorías: de entrada, de ascenso y de término.

Los jueces desempeñarán, cualquiera que sea su categoría, los Juzgados de primera instancia, salvo los de Madrid y Barcelona, los de capital de Audiencia territorial con vecindario mayor de 100.000 almas (hoy Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza), o los de población en la que por su importancia se reserven en lo sucesivo los Juzgados para ser servidos por magistrados.

Los magistrados de entrada serán los que actualmente se llaman de Audiencia provincial y ocupan cargos de esta clase o Juzgados o presidencias de Tribunal industrial asignados a su actual categoría; los de ascenso los que ahora se llaman de Audiencia territorial y desempeñan plazas de esa clase o presidencia de Audiencia provincial, o Juzgados o presidencias de Tribunal industrial de Madrid o Barcelona, y los de término los que actualmente son presidentes de Sala, presidentes de Audiencia provincial, donde haya Audiencia territorial, o magistrados de las Audiencias de Madrid o Barcelona.

Los magistrados podrán ser de cualquier Audiencia y podrán también ser presidentes de cualquiera Audiencia provincial, presidentes de Sala de las territoriales, con excepción de las de Madrid y Barcelona, y jueces de primera instancia y de instrucción o presidentes de Tribunal industrial en Madrid, en Barcelona, en las capitales de Audiencia territorial con vecindario mayor de 100.000 almas (hoy Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza), y en cualquier otra población donde por su importancia se reserve a los magistrados el desempeño de los Juzgados. Podrán igualmente ser secretarios del Consejo judicial.

La remuneración de los jueces y magistrados será la misma que en la actualidad.

Los presidentes de las Audiencias de Madrid y Barcelona se designarán como al presente; los nombrará el ministro del ramo de entre los magistrados de término y podrá separarlos el Consejo de ministros.

El Consejo judicial cuidará de clasificar y calificar las aptitudes y méritos de los jueces y magistrados, teniendo siempre en cuenta la relación entre las facultades demostradas por cada funcionario y la importancia y circunstancias de los cargos que haya desempeñado, especialmente los obtenidos a su instancia, y las clasificaciones, calificaciones e informes del Consejo judicial serán tenidos en consideración por el ministro de Gracia y Justicia al hacer los nombramientos de presidentes de Audiencia, Sala o Sección que son de su exclusiva competencia.

La plantilla de magistrados y jueces será la siguiente:

Magistrados de término, incluyendo los presidentes de las Audiencias territoriales, con excepción de las de Madrid y Barcelona, 76.

Magistrados de ascenso, 152

Magistrados de entrada, 113

Esta plantilla, que actualmente consta de 107, se completará cuando asciendan a magistrados los siete jueces de término que aún quedan en población mayor de 100.000 almas, capital de territorio, según el Real decreto de 14 de junio de 1926 («Gaceta» del 15), y se amortice una plaza de secretario del Consejo judicial, conforme al artículo 5.º del Real decreto de 21 de junio de 1926 («Gaceta» del día 22).

Jueces de término, 87.

Esta plantilla, que hoy consta de 94, quedará reducida a la cifra expresada cuando asciendan a magistrados los siete jueces de término a que se refiere el párrafo anterior.

Jueces de ascenso, 133

Esta plantilla, que ahora consta de 138, quedará reducida a la cifra expresada cuando se amortice una plaza de secretario del Consejo judicial, según el artículo quinto del Real decreto de 21 de junio de 1926 («Gaceta» del 22), y cuatro de jueces de Juzgados cuya supresión está acordada.

Jueces de entrada: El número que expresa la diferencia para completar el de jueces y presidentes de Tribunales industriales de su clase, según resulte de la demarcación judicial en estudio, sin que pueda llegar a la cifra actual. Consta la plantilla actualmente de 239.

En estas plantillas no están incluidas las plazas atribuidas a funcionarios de la carrera judicial en los Tribunales españoles de la zona del Protectorado español en Marruecos, Tribunal mixto de Tánger, consejeros legistas en Turquía y cualquier otro cargo análogo. Los funcionarios que desempeñen tales cargos serán considerados excedentes con los derechos que en cada caso les estén o les sean reconocidos, y figurarán en el escalafón de la carrera judicial en el lugar que les correspondiera, pero sin número.

Se mantiene la clasificación de los Juzgados y de las Audiencias; mas podrán

ser desempeñados por jueces y magistrados que ostenten categoría distinta a la asignada al Juzgado o Audiencia que ocupen.

Cuando ascienda algún funcionario seguirá en el mismo Juzgado o Audiencia si no expresa deseo de ser trasladado a otro lugar.

Cuando por el natural decaimiento de facultades físicas que la edad ocasiona, achaques o enfermedades crónicas que necesariamente producen menor rendimiento de trabajo, o por otras circunstancias análogas, resulten las obligaciones de un cargo visiblemente superiores a lo que el juez o magistrado que lo desempeñe pueda cumplir, será trasladado a otro cargo de su misma clase de menor labor en relación con las aptitudes del funcionario trasladado, sin que el traslado signifique nota desfavorable en su expediente. Al traslado procederá expediente en el que serán oídos el interesado, la Sección o Sala a que pertenezca, el Ministerio fiscal, la Sala o Junta de Gobierno de la Audiencia donde actúe o a la cual pertenezca el Juzgado o presidencia del Tribunal industrial que tenga a su cargo y el Consejo judicial, prescindiéndose de comprobaciones periciales cuando el interesado reconozca el hecho que dé lugar al expediente.

Los jueces y magistrados serán necesariamente trasladados cuando lleven diez años de residencia continuada en una población, sin que puedan volver a ser destinados a ella hasta que transcurran tres años desde que fueron trasladados.

Se exceptúan Madrid y Barcelona, donde a los diez años de residencia el traslado no será obligatorio; pero cumplido dicho período podrá ser acordado por el Gobierno.

Estos preceptos no son aplicables a los presidentes de Sala y magistrados del Tribunal Supremo, ni a los presidentes de Audiencia, de Sala o de Audiencia provincial de Madrid y Barcelona.

Finalmente, el decreto preceptúa cómo los jueces y magistrados han de dirigirse a sus superiores, advirtiéndose que serán desestimadas de plano todas las instancias para cuyo curso o logro hayan gestionado los interesados su apoyo por tercera persona, cualquiera que sea la dignidad y jerarquía de ésta.

En todo lo que no se regula expresamente por este decreto continuarán rigiendo los preceptos ahora vigentes, quedando derogados cuantos se opongan a lo que por este decreto se establece.

## SUICIDIO DE UNA JOVEN

Esperanza Alvarez Suárez, de veinte años, domiciliada en Eloy Gonzalo, 10, se arrojó desde la ventana del piso cuarto, donde habitaba, al patio, y se produjo tan gravísimas lesiones, que falleció a los pocos momentos de ingresar en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí.

Se ignoran los móviles del suicidio, pues la madre, al declarar ante la Policía, manifestó que su hija no había mostrado ningún disgusto, y que se retiró a descansar despidiéndose hasta el día siguiente. Al poco rato oyeron que gritaba: «Adiós, madre»; acudieron entonces presurosos a la alcoba y vieron que en ella no se encontraba Esperanza.

## Notas americanas

ASUNCION.—Es esperado dentro de breves días un representante de una Compañía aérea, quien vendrá a ultimar las negociaciones para el establecimiento de la línea de navegación aérea que unirá las ciudades de La Paz, Buenos Aires y Asunción.

En la parte noroeste de la ciudad se construirá un magnífico aeródromo.

MEJICO.—Además de las medidas que ha tomado el Gobierno de Méjico para impedir la acuñación de nuevas especies de plata y de la desmonetización que de aquellas piezas se está haciendo, se han tomado acuerdos muy importantes sobre la forma en que cooperarán los Bancos principales que actúan en esta capital para buscar la forma de que suba el metal blanco.

Desde luego los banqueros se han comprometido a fijar semanalmente a la moneda blanca un tipo de cambio uniforme, para impedir que se hagan especulaciones inmorales con ella; se vigilarán estrechamente las casas de cambio, que son las culpables de la depreciación de la plata, y se tomarán otras medidas de índole administrativa bancaria para ayudar al Gobierno a la salvación de la moneda.

SAO PAULO.—El Consejo del Instituto del Café ha resuelto publicar el acuerdo concluido entre los Estados de Minas Geraes, Rio Janeiro, Espiritu Santo y Sao Paulo, con vistas a la regularización de transporte de la cosecha de 1927-28, pues dicho acuerdo ha merecido ya la aprobación de los respectivos Gobiernos.

El ministro de Comunicaciones ha telegrafado al Instituto de Defensa del Café de Sao Paulo informándole que por orden del presidente de la República se han adoptado ya las medidas reglamentarias y disciplinarias encaminadas a asegurar el funcionamiento de los expresados transportes.

El presidente de la República, señor Washington Luis, ha hecho un llamamiento al presidente del Estado de Paraná y al gobernador de Bahías invitándoles a adherirse al acuerdo que se propone defender el producto que constituye la principal riqueza del Brasil.

## EL PROBLEMA HULLERO

### Los depósitos flotantes de combustibles

Se establecerán en aguas jurisdiccionales.

Ayer publicó la «Gaceta» un Real decreto ley dictando las bases para la ordenación de depósitos flotantes de combustibles sólidos y líquidos.

En él se definen dichos depósitos diciendo que son los pontones situados de una manera permanente, y previa concesión administrativa, en aguas jurisdiccionales españolas, que por sus condiciones de instalación se hallan absolutamente aislados de tierra, y tienen por objeto aprovisionar de combustibles sólidos o líquidos a los buques nacionales o extranjeros que por las leyes estén autorizados a abastecerse en estos depósitos.

La condición jurídica a estos efectos podrá ser reconocida por Real decreto aprobado en Consejo de ministros, aunque no se cumpliera la condición de ser el depósito pontón aislado de tierra.

Los depósitos flotantes podrán ser de las siguientes clases de carbón extranjero, de combustibles líquidos, minerales, de carbón mineral nacional y de carbón extranjero.

Por lo que respecta a la industria nacional hullera los almacenistas de carbón nacional establecerán, dentro del término de tres meses, depósitos flotantes o terrestres de carbón en aquellos puntos que al efecto señale la presidencia del Consejo de ministros, previo informe del Consejo Nacional del Combustible, que además podrá intervenir las garantías de abastecimiento de cada plaza en cantidad tipos y precio.

Esta norma regirá también para los vendedores nacionales de combustibles líquidos y se hará efectiva previos los mismos trámites y en la misma forma establecida por los productores de combustibles sólidos.

El abastecimiento de los depósitos flotantes o terrestres que comprende esta base se tramitará por las generales vigentes para ello.

Si esta norma no hubiera sido cumplida o llegara a dejar de serlo, no se considerarían en vigor las limitaciones establecidas en la base duodécima para el aprovisionamiento de los buques de los depósitos flotantes, y excepcionalmente los barcos pesqueros podrán aprovisionarse de carbón, en tanto esta disposición se cumpla, en cualquier clase de depósito.

La Presidencia del Consejo de ministros, previa audiencia del Consejo Nacional de Combustibles, publicará dentro de un término de tres meses una relación expresiva del número y situación de los depósitos flotantes de combustibles sólidos y líquidos que puedan quedar establecidos en aguas jurisdiccionales españolas durante el primer período de cinco años, contados desde la fecha de su publicación.

Las concesiones existentes y las en trámite habrán de solicitar su clasificación definitiva dentro de lo previsto en este Real decreto de ordenación.

En vista de estas solicitudes y de lo dispuesto en la base quinta sobre la limitación del número de concesiones, determinará el ministerio de Fomento, previa audiencia del Consejo Nacional de Combustibles, las concesiones que hayan de ser realizadas y su calificación, teniendo entendido que el régimen de indemnizaciones previsto en la base quinta será aplicable a las concesiones existentes en la actualidad a condición de someterse a la clasificación definitiva de las concesiones y cuando ésta haya tenido lugar.

Las solicitudes de clasificación definitiva habrán de ser presentadas en el plazo de un mes.

Las solicitudes de concesión que estén pendientes de despacho se acomodarán a lo establecido en esta ordenación.

El Consejo Nacional de Combustibles establecerá dentro de tres meses una clasificación comercial de los carbonos, que tendrá carácter oficial.

La proporción en que los depósitos de la clase d) se habrán de proveer de carbón nacional a partir de su clasificación será de 20 por 100.

Este tanto por ciento podrá ser aumentado en proporción a la mejora del precio del carbón nacional por Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, a propuesta del Comité ejecutivo de Combustibles Sólidos del Consejo Nacional de Combustibles.

Los barcos pesqueros vendrán obligados al cumplimiento de la base duodécima a los diez días de ser publicada la clasificación de depósitos d) en la «Gaceta de Madrid».

La base décimocuarta entrará en vigor al año de la fecha de este Real decreto.

## DESDE SEVILLA

Celebró sesión la Comisión municipal permanente. Se dio cuenta de un estudio muy concienzudo hecho por el concejal Sr. Caravaca sobre la reglamentación y funcionamiento de los servicios que están municipalizados. Propone dicho concejal resoluciones que varían radicalmente el actual sistema administrativo de dichos servicios, y se acordó nombrar una ponencia para que con carácter urgente enfoque un plan de soluciones concretas.

El alcalde informó después de los resultados de las gestiones realizadas en Madrid, entre ellas la firma del empré-

sto de 25 millones de pesetas con el Banco de Crédito Local.

La Comisión acordó solicitar de dicho Banco la introducción de dos nuevas cláusulas en el contrato de empréstito para que el Ayuntamiento pueda hacer transferencias dentro del capítulo del presupuesto extraordinario a que se destinan los 25 millones.

También se acordó gestionar del ministerio de la Guerra la venta a la ciudad de 200.000 hectáreas de terreno en el tiro de línea y la adquisición de varios solares propiedad del ramo de Guerra, y que hoy no tienen aplicación alguna.

El alcalde, Sr. Borrero, presentó una moción pidiendo que se varie el emplazamiento del campo de la feria, que podría muy bien instalarse en los terrenos del tiro de línea.

El Ayuntamiento ha encargado a los técnicos municipales que estudien un nuevo proyecto de obras de consolidación de la iglesia de Santa Catalina, declarada monumento nacional, para elevarlo al Gobierno con la petición de que las obras se ejecuten por cuenta del Estado.

## Congreso Otorinolaringológico

SAN SEBASTIAN.—Ha visitado a las autoridades el doctor Fairen, profesor de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

El Sr. Fairen desea saber el apoyo que las autoridades donostiaras podrían prestar a las gestiones ya iniciadas para que sea San Sebastián el sitio donde se reúnan las personalidades europeas y americanas que asistirán al Congreso Otorinolaringológico.

Tanto el presidente de la Diputación como el alcalde se han mostrado complacidos de la elección de San Sebastián para aquella reunión y ofrecieron el apoyo de las Corporaciones que presiden.

## Conmutación de una pena

PARIS.—Telegrafían de Casablanca a los diarios que el ex legionario alemán Klems, que fué condenado a muerte por el Consejo de guerra por desertión al frente del enemigo, y que, como se recordará, fué uno de los auxiliares de Abd-el-Krim durante la rebelión de las tribus, ha comparecido ante un nuevo Tribunal, que ha conmutado la pena que le fué impuesta por la de siete años de trabajos forzados.

## El concierto económico de Navarra

PAMPLONA.—Los periódicos locales han publicado una extensa nota de la Diputación que contiene las líneas generales del Convenio firmado entre el Estado y la representación de Navarra, elevando a seis millones de pesetas el cupo correspondiente al concierto económico. En esta cifra se comprenden las compensaciones otorgadas a la Diputación, entre ellas 250.000 pesetas por gastos de recaudación.

En las disposiciones del Convenio se señala la conveniencia de que la Diputación haga el repartimiento y cobro de los impuestos que gravan la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y que regule la contribución industrial, fije el reparto sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria y el procedimiento para su liquidación. Se crea una Junta arbitral, que habrá de revisar las diferencias que pudieran haber con el Estado, y que durará tres años, renovándose después de dicho plazo. La presidirá un magistrado del Tribunal Supremo, y formarán parte de ella un funcionario del Estado y un representante de la Diputación.

El Convenio señala las reglas para el cobro del impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes y la regulación del impuesto del Timbre sobre los documentos expedidos en Navarra y que hayan de surtir sus efectos dentro del territorio concertado; establece reglas para la imposición del Timbre en acciones, documentos diversos, títulos, etc.

Se cede a la Diputación de Navarra el impuesto de cédulas personales, que podrá liquidar, si lo mantiene vigente, sin las rectificaciones señaladas en el artículo 26º del Estatuto provincial. Se fijan los impuestos sobre azúcares, alcohol, cerveza y achicar y sobre el carburo de calcio, que cobrarán el Estado y la Diputación, conjuntamente, hasta el año 1931, en el que pasará a la Diputación el impuesto de pagos del Estado, y a las Diputaciones y Ayuntamientos, el de transportes por tierra y fluviales, determinándose en el Convenio las líneas, mallas de ferrocarriles, siempre que parte de su recorrido se halle en territorio navarro; pasará también a la Diputación el impuesto de explotaciones mineras, los de consumo, carruajes de lujo, consumo de gas y electricidad, así como ciertos forestales y pesas y medidas.

La Diputación de Navarra tendrá amplias facultades para establecer y mantener el régimen tributario que estime conveniente, pudiendo recabar la cooperación de los funcionarios de esta Delegación para la aplicación del nuevo sistema.

Tendrá competencia para someter a revisión en vía contencioso-administrativa sus propios acuerdos, pero sin que dicha revisión pueda ir contra el Estado ni pueda afectar a éste la sentencia que se dicte.

## Marruecos

MELILLA.—La «kermesse» celebrada anoche en el parque de recreos del Casino Militar a beneficio de la Cruz Roja por iniciativa de la señora de Castro Girona, resultó brillantísima.

A las doce de la noche llegó el general Sanjurjo, acompañado de los generales Castro Girona, Goded y Muslera, siendo recibidos por el general González Carrasco, presidente de la Comisión organizadora.

MELILLA.—El alto comisario, acompañado de su séquito, ha visitado el Club Melilla, establecido en el barrio del General Sanjurjo. Entre vitores y aplausos llegó al Club, donde el presidente le dio la bienvenida, felicitándole por haber dado término a la cruenta lucha a que venía entregada España en Marruecos.

Al abandonar el Club se repitieron las manifestaciones de entusiasmo. Esta noche, en el balneario de la Sociedad Hípica, el general Sanjurjo obsequiará con una comida a distinguidas familias, para corresponder a los agasajos que recibe. A las dos de la madrugada embarcará en el crucero «Princesa de Asturias», con rumbo a Río Martín y Tetuán.

MELILLA.—Anoche salió para Cala de Quemado y Torres de Alcalá el vapor «España», conduciendo los camiones de las ambulancias sanitarias.

MELILLA.—Ha entrado de arribada forzosa la balandra «Terresa», que desde Alicante se dirigía a Málaga.

Cuando se hallaba a la altura de la isla de Alborán sufrió averías, y como la calma era completa, no pudo utilizar el velamen, permaneciendo tres días en aquel lugar.

Hoy, aprovechando una ligera brisa, ha entrado en Melilla.

MELILLA.—Organizado por la oficialidad del Arma de Caballería, se ha celebrado un banquete en honor del comandante Cebollino, con motivo de haberse le concedido recientemente la cruz de San Fernando por su comportamiento al llevar un convoy a la posición de Iguerriben, en julio de 1921.

TETUAN.—La labor de desarme en la zona occidental, a pesar de la reciente pacificación, se lleva muy adelantada, gracias a los esfuerzos de las Intervenciones militares, que por todos los procedimientos van arrancando a los cabileños los fusiles, que emplean, no sólo para guerrear contra la nación protectora, sino también para satisfacer sus odios dentro de la misma familia.

Las oficinas de Intervención, valiéndose de los cabileños adictos, de los confidentes, de la traducción de documentos árabes y por datos entregados por los caides que fueron de Abd-el-Krim, han conseguido en breve tiempo saber el número de fusiles que pudieran tener los huidos, confeccionando una estadística que constituye la clave principal de la tranquilidad, y una política para desterrar del ánimo de los vencidos el olvido absoluto de sus hábitos guerreros.

El total de armamento depositado en los Parques de Artillería de esta zona hasta fin del mes anterior alcanza la cifra de 29.169 fusiles, de ellos 13.916 de repetición, 13.859 de un solo tiro y los demás de diversos sistemas, no pudiendo fijarse con exactitud en esta zona el número de los inútiles, de los que se quedaron algunas unidades para completar pérdidas, de los que conservaron los oficiales como recuerdo de la campaña, de los entregados en la zona francesa y otros.

Todos éstos ascienden a importantes cifras, hasta el extremo de que el armamento oculto, que diariamente va disminuyendo por la gestión de los interventores, no alcanza a 2.000 fusiles, cuyas condiciones de tiro, a medida que pase el tiempo, serán menos eficaces, pues la acción de la humedad y los cambios de temperatura destruyen los mecanismos hasta la inutilización completa.

Colocación de una primera piedra.—En el Casino de Clases.—Una «kermesse».

MELILLA.—Con asistencia del alto comisario, los generales Carrasco, Goded, Muslera, Castro Girona y Dolla, el presidente y los directivos de la Junta municipal y representaciones civiles y militares muy numerosas, se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra del monumento que ha de erigirse en la plaza de España a los soldados muertos durante la campaña.

El vicario Casasola bendijo la piedra, y acto seguido el presidente de la Junta municipal pronunció un discurso de altos tonos patrióticos.

Terminada la ceremonia, los invitados incharon al domicilio de la Junta municipal, donde fueron obsequiados.

En el Casino de Clases fué más tarde obsequiado el general Sanjurjo con un «champagne» de honor.

Por la noche asistió el alto comisario a la «kermesse» organizada en su honor por el Casino Militar. El general Sanjurjo permaneció en aquel lugar hasta la madrugada, hora en que marchó a la Residencia a descansar.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS



# Información política

## El regreso del presidente y los ministros.

SANTANDER.—El presidente marchó a Comillas, donde almorzó con el conde de Güell, y con tal motivo hubo de desistir de su anunciada excursión a Valdecilla y no pudo asistir a la comida que preparaba en su honor la Unión Patriótica. El ministro de Gracia y Justicia marchará a Madrid el viernes. Lo harán en los primeros días de la próxima semana los ministros de Fomento y Hacienda. El de la Guerra manifestó a los periodistas que el día 21 marchará con el presidente a Segovia para asistir a la entrega de los Reales despachos a los nuevos oficiales de Artillería.

## Visitas al ministro de Marina.

Han conferenciado hoy con el ministro de Marina el general Heredia, encargado del despacho del ministerio de la Guerra, y el director general de Abastos, señor Bahamonde.

## Reformas en Marruecos.

Según noticias recibidas en la Dirección General de Marruecos, entre el entusiasmo de los indígenas se ha verificado con toda solemnidad, en Tetuán, la reorganización de la Medarsa y la instalación del Alto Tribunal Meyeles en Ulama, medidas ambas que han causado el mejor efecto en la población musulmana.

## Visitas y conferencias.

Han conferenciado extensamente en la Dirección General de Colonias y Marruecos el general Jordana y el delegado general de la Alta Comisaría, Sr. Saavedra, y el coronel español en Rabat.

El ministro del Trabajo conferenció esta mañana en su despacho oficial con el ministro de Marina, y después recibió a una representación de los Sindicatos Libres de Cataluña, que le hablaron del régimen del trabajo y de la organización del Comité paritario; al presidente de la Cooperativa de Funcionarios, D. Luis Romero, al presidente de la Asociación de ingenieros industriales de Barcelona, señor Royos, y al jefe interino de la secretaría de la Presidencia, D. Máximo Cuervo.

## EN LA FRONTERA ITALIANA

### Un miliciano fascista mata a un sospechoso

Trataba de pasar a Francia clandestinamente.

NIZA.—Hoy un miliciano fascista, que se hallaba prestando servicio en la frontera francoitaliana, cerca de Menton, descubrió a un individuo que trataba de atravesar clandestinamente la frontera para pasar a Francia. Después de hacerle los apercibimientos de ordenanza, el miliciano trató de proceder a la detención del citado individuo, pero éste emprendió la fuga con dirección a la frontera francesa, y entonces el miliciano disparó contra él, matándole de un tiro.

Las autoridades judiciales de Vintimiglia se constituyeron en el lugar del suceso.

### Las obras de la estación del Norte

Van muy adelantadas las obras comenzadas hace algunos meses en la estación del Norte.

Por virtud de ellas ha desaparecido la escalinata que descendía hasta la plazuela anterior de la estación.

La estación del Príncipe Pío (Norte) será prolongada y ensanchada por el lado del paseo del Rey. Quedará en forma análoga a la de la estación del Mediodía: constará de tres naves.

La entrada para los viajeros y personas que bajen a despedirlos se efectuará por la parte izquierda; es decir, por donde hoy se halla la estación.

La salida de viajeros y la entrada y salida de las personas que acudan a recibirlos se efectuará por la parte derecha.

En el sitio llamado de las Siete Puertas se situarán las puertas de entrada y salida para la parte nueva de la estación.

Habrán siete andenes y once vías para convoyes de pasajeros.

Los andenes se prolongarán hacia el paseo de San Vicente, y entre el paseo de San Vicente y la estación quedarán tan sólo unas vías para el ferrocarril de circunvalación de Madrid, que une las líneas del Norte y las de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

En la estación del Príncipe Pío sólo se hará la carga y descarga de las mercancías facturadas en gran velocidad.

El servicio de pequeña velocidad pasará a la estación de las Peñuelas, en la que se seguirá efectuando como hasta aquí la carga y descarga de grandes mercancías y de otras, como tabaco, papel, etc.

La estación del paso Imperial, situada como la anterior en la línea de circunvalación, seguirá con los mismos servicios que hoy.

En las Peñuelas se construyen nuevos muelles para mercancías.

Las obras estarán terminadas cuando se verifique el Congreso Internacional Ferroviario en 1930.

El presupuesto es de unos nueve millones de pesetas.

## Publicaciones

OQUILLAS (P. Colrado), C. M. F.—*Historia del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo desde su fundación en el año 1625 hasta nuestros días.*

Bien merecida una historia el único centro de Instrucción Superior que tuvo Trujillo y el Norte del Perú durante dos siglos, y del cual salieron políticos, juristas, médicos, sacerdotes, obispos y escritores eminentes, de que justamente se ufana aquella República. Intentó la difícil empresa el P. Nicolás Altuán, de nuestra Congregación, pero, trasladado a las altiplanicias bolivianas, hubo de cesar. Al P. Oquillas, dándole cuerpo, añadiendo a las fuentes sintéticas y acrecentando el rico caudal, cual es de ver en el nutrido tomo que tenemos a la vista y va desde 1625 a 1922. La Historia del P. Oquillas, completada con el segundo volumen, constituirá el más hermoso monumento y preciado recuerdo del tercentenario del Colegio-Seminario de Trujillo. El Padre Oquillas ha trabajado con éxito, porque reúne las condiciones de historiador, entre ellas el amor a la institución reseñada, en que apenas sufre rival.

MERCIER, NYS, HALLEUX, WOLF Y SIMONS.—*Tratado elemental de Filosofía.*

No nos viene de nuevo este compendio elaborado por el Instituto Superior de Filosofía de la Universidad de Lovaina. Años hace que viene hojándose como de consulta y aun acaso deshojándose como texto por los centros docentes españoles. Es considerable el esfuerzo de análisis y síntesis que supone los diferentes tratados que integran. En todos hay que admirar profundidad de ideas, orden maravilloso y severa selección de materiales, no menos que respetuosa actitud con la tradición escolástica concorde con prudente independencia. Si consideramos la obra pedagógicamente, acaso no sea tan apropiada para servir de texto en todos los Seminarios, por el método que se sigue en la distribución de tratados, que si es discutible en principio, supone prácticamente el conocimiento de asignaturas que a las veces se estudian posteriormente. La redacción en lengua vulgar y la consiguiente ampliación de los argumentos que dificulta su reducción a la forma silogística podrá ser favorable allí donde se siga el procedimiento que Mercier es la introducción señala. Bajando a declarar algunas particularidades de los tratados, diremos que la cuestión del hylemorfismo es un estudio luminoso que se hace cargo de los datos de la ciencia moderna y se eleva para su resolución a las profundas razones del Estagirita; no comprendemos empero por qué ha de negarse valor al argumento que prueba la realidad de los dos primeros principios distintos de las cosas materiales por las diferentes propiedades que en todas se encuentran.

En la Psicología se advierte luego el saludable influjo que la ciencia experimental del espíritu ha ejercido en Lovaina sobre la ciencia racional; el sentido muscular, que es a la vez exterior e interior; las referencias sobre la cantidad, calidad y localización de las sensaciones, son las principales derivaciones de ese influjo. Al principio vital (no del hombre) se niega la simplicidad y se vuelve a la teoría antigua de la animación sucesiva del cuerpo humano. En la Ontología se afirma la distinción real entre la esencia y la existencia y entre la subsistencia y el individuo y la no contradicción del concepto de multitud infinita. En las otras partes resplandecen la sobriedad de cuestiones y la lucidez con que se tratan; también es digno de encomio el vocabulario filosófico que remata la obra.

### Tren especial a Alicante

El día 22 del actual, a las 23,15, saldrá de Madrid un tren especial que, pasando por Alcázar a la 1,47 y por Albacete a las 4,53, llegará a Alicante a las 9,30 del día 23.

## Accidentes automovilistas

MURCIA.—Comunican desde Totana que el automóvil de viajeros que conducía a Murcia a los futbolistas del equipo River-Thader, que habían jugado dos partidos en Aguilas, se desvió, metiéndose en la cuneta y volcando tres kilómetros antes de llegar a Totana.

Resultaron heridos el presidente de dicha Sociedad deportiva, Diego Molina, y los jugadores Francisco Deigado Martínez, de diecinueve años, fractura de la clavícula derecha, contusión en el cráneo y conmoción cerebral, grave; Francisco Rodríguez Torres, también de diecinueve años, heridas en la cara y mandíbula y contusiones en el cuerpo, grave; y Juan García Martínez, de veintidós años, heridas en las piernas, de pronóstico reservado.

Estos tres iban en la baca del coche, durmiendo, y se dieron cuenta del accidente al sentirse heridos.

El accidente ocurrió por haberse dormido el chófer.

CORUÑA.—Ayer tarde sufrió un importante accidente de automóvil el conocido banquero D. Ricardo Rodríguez Pastor.

Este señor, acompañado de su esposa y de la señorita Cartens, súbdita alemana, marchaba en un automóvil de su propiedad por la comarca de Orol. Al llegar cerca de Vivero el vehículo, a consecuencia de las últimas lluvias, patinó, y después de chocar contra un muro cayó por un terraplén.

Todos los ocupantes del automóvil resultaron heridos y fueron trasladados a la finca. El Pasaje, propiedad del señor Pastor, próxima al lugar del accidente.

El Sr. Pastor sufre la fractura de la quinta costilla izquierda, heridas en la frente y conmoción visceral. Su esposa padece la fractura del pómulo derecho, otras heridas graves y conmoción visceral; la señorita Cartens, conmoción visceral y diversas lesiones, y el chófer, Eduardo Martínez, la fractura de una costilla y erosiones en la cara.

### En la Cuesta de las Perdices.

Ayer se produjo un tremendo choque de «autos» en la Cuesta de las Perdices.

Según parece, por no medir bien la distancia y por llevar exceso de velocidad, el «taxi» 10.953-M, que conducía Amadeo Ortega Marcos, de veintiocho años, habitante en la calle de Palencia, número 33, y el «auto» 15.454 de San Sebastián, que procedía de Francia, se encontraron tan violentamente que quedaron hechos añicos. Los ocupantes de los dos vehículos salieron lanzados.

En el «taxi» iban José Traspaderme Gil, de veintiocho años, cobrador de tranvías número 532, habitante en la calle de Bravo Murillo, número 67, que resultó gravísimo; Antonio Andrés Muñoz, de veintinueve, y Manuel Iniguez Labarga, de veintisiete, estos dos vecinos del chófer, que sufrieron lesiones menos graves. En el coche 15.454 iban dos señores, que fueron conducidos, heridos, al Real Sitio de El Pardo. Se ignora su filiación y la importancia de las lesiones que sufren.

José Traspaderme fué hospitalizado en el Equipo quirúrgico.

### Nota de la Embajada portuguesa

Dice así: «Habiendo sido reproducidas en uno de los periódicos de Madrid algunas declaraciones hechas en Francia contra la dictadura portuguesa en las cuales se atribuyen al Gobierno de la República propósitos atentatorios a la dignidad nacional, la Embajada de Portugal opone a esas declaraciones su más vehemente protesta, y las desmiente de la manera más categórica, de lo cual podría, desde luego, dispensarse toda vez que tiene la seguridad de que nadie de buena fe creerá: Primero. Que el Gobierno portugués haya sacrificado el desarrollo económico del país en la solución, tan cordialmente negociada, del problema de la energía eléctrica de los saltos del Duero, en el tramo internacional, insinuándose la existencia de

acuerdos misteriosos entre Portugal y España.

Segundo. Que el Gobierno portugués haya liquidado las deudas de guerra con Inglaterra, haciendo almoneda de los derechos que asisten a Portugal como nación aliada.

Tercero. Que el Gobierno portugués haya ultimado con Bélgica un Convenio colonial de venta del territorio de Angola, en el África occidental.

A propósito de esta última acusación, la Embajada de Portugal se cree en el deber y en el derecho de acentuar que el Gobierno de la República, constituido por buenos y leales portugueses, no pensó ni pensará jamás en enajenar siquiera un palmo de los territorios que integran las colonias, tan sagrados para el país como el de la propia metrópoli.

La Embajada de Portugal confía en el probado espíritu de justicia, en la sinceridad y en la nobleza de proceder de la prestigiosa Prensa española para que ésta en sus columnas no dé cabida a semejantes invenciones.»

## Instituto Hispanoamericano de Relaciones Culturales

Reunido el Consejo, dióse cuenta de las comunicaciones recibidas de distintos Centros culturales de España y de América, entre ellos los del Instituto Hispano-Mexicano de Intercambio Universitario, de la Institución Hispano-Cubana de Cultura y de la Institución Cultural Española de Buenos Aires.

Los miembros del Instituto que han asistido al Consejo de la International Federation of University Women, que acaba de celebrarse en Viena, comunican que el próximo Consejo tendrá lugar en Madrid en 1928, coincidiendo con el Congreso Oficial Hispano-Americano de Ciencias y sus aplicaciones y de Estudios Etnográficos, convocado por el Instituto.

La citada Federación Internacional ha optado por reunirse en el mes de septiembre de 1928, en lugar del de abril, para que las sesiones se celebren bajo los auspicios del Instituto Hispano-Americano de Relaciones Culturales, habiendo preferido a España a otras naciones que lo solicitaron.

La concurrencia de 27 naciones constituye un triunfo para nuestra patria.

Dióse cuenta de haber hecho entrega al doctor D. Antonio Turón y Boscá del diploma de miembro benefactor del Instituto, por una Comisión del Consejo.

Y se levantó la sesión, que fué presidida por el general D. Francisco de Francisco.

## DE SOCIEDAD

### El verano.

Han marchado a San Sebastián, la condesa viuda de Villamonte, y a Hinojosa de la Sierra, los condes de la Puebla de Villaverde. Se han trasladado: de Aguas Buenas a San Sebastián, los condes de Lizárraga, y de San Sebastián a Luchón, el marqués de Villarrubia.

### Otras noticias.

El Rey Alejandro de Yugoslavia, que realiza un viaje de incógnito por el extranjero, se encuentra en Carintia, acompañado solamente del príncipe Pablo.

La Reina de Egipto embarcará próximamente para Marsella, donde se unirá al Rey Fuad, y juntos pasarán una temporada en la Riviera.

El Maharajá de Kapurthala ha llegado a Biarritz.

La princesa Etienne Galitzin se ha instalado en sus propiedades de Boulouris sur Mer.

El duque de Leeds, fallecido últimamente en Londres, y cuya fortuna se evalúa en más de tres millones y medio de libras esterlinas, ha dejado como heredero de su título y bienes a su hijo el actual marqués de Carmarthen.

El conde Gabriel de la Rochefoucauld pasa una temporada en Caux sur Montreux.

## Crónica de Barcelona

BARCELONA.—Dicen de San Martín de Canigó que los guardas de aquella histórica abadía hallaron hace días en una anfractuosidad de las rocas un esqueleto, que algunos arqueólogos han examinado, asegurando que es el de la hija del conde de Pañars, primera esposa del conde Wifredo el Velloso.

Se sabe con certeza que esta dama murió el 31 de julio de 1049 y fué enterrada en San Martín de Canigó en un sarcófago labrado con sus propias manos en las rocas.

Se ha practicado la autopsia al cadáver de Antonio Salazar, que se supuso murió a consecuencia de una caída en la fábrica de cera de Pallars. Según el dictamen facultativo, la muerte fué debida a una tuberculosis que afectaba a todas las vísceras.

También los forenses han practicado la autopsia a Miguel Navarro, que apareció muerto en una barraca de Collblanch. Falleció, según el dictamen, a consecuencia de tuberculosis pulmonar.

## DESDE ITALIA

ROMA.—Se ha publicado la siguiente nota:

«En los pasados días, y después de un largo período de tolerancia, la Policía de seguridad pública detuvo a cinco sacerdotes en la provincia de Udina. Se trataba de «políticos», cuya hostilidad hacia el régimen era muy conocida, y uno de ellos, en octubre de 1917, había arrojado muy favorablemente a los austriacos.»

Debe hacerse notar que el Gobierno, accediendo a las peticiones del arzobispo de la diócesis, consintió que los cinco sacerdotes, en lugar de ingresar en la cárcel, quedarán confinados en el palacio arzobispal, comprometiéndose a no salir del mismo en espera del resultado del recurso interpuesto ante la Comisión central de Roma.

La población de la provincia ha acogido favorablemente las medidas adoptadas, aunque algo tarde, por la Seguridad.»

## BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera 1928-27.

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS (Almagro, 26), de nueve a trece y de dieciséis a veinte.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE LA LATINA (Mayor, 85), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

JARDÍN BOTÁNICO (paseo del Prado, 11), de ocho a catorce.

ESCUELA DE SORDOMUDOS Y DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (Leon, 21), de quince a diecinueve.

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO (paseo de Atocha, 1), de nueve a doce.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS media. Los domingos, de once a trece.

BIBLIOTECA POPULAR DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós. Los domingos, de diez a trece.

## Espectáculos para hoy

PARDINAS.—A las 10,45, El dúo de la Africana y La béjarana.

PAVON.—(Compañía Rambal).—A las 6,30 y a las 10,30, París-Lyón-Mediterráneo.

CHUECA.—A las 7 y a las 11, Las aviadoras.

FUENCARAL.—A las 6,45 y a las 10,45, éxito del eminente artista italiano Com. Maieroni. Ilusionismo.

ARTES GRAFICAS.—Meléndez Valdés, número 29 duplicado.

Grandes Almacenes FELIX GOMEZ Casa fundada en 1880  
CONDE DE ROMANONES, 3 Y 5 MADRID  
TELEFONO NUMERO 12.101.  
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes, etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!  
PIDANSE DETALLES A LA CASA

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE  
El mejor desinfectante conocido.

## CONTRA LA GRIPE, EL UNICO

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante

Representación general para España y Portugal:  
I. MONTILLA Y A. INGUNZA  
ROYO, 2.- MADRID

O. Z. O.



**SOCIEDAD ANONIMA - Etablissements LEFLAIVE**  
**La Chaléassière, SAINT-ETIENNE**  
 TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas. — Compresores de aire, fijos y móviles. — Calderas tubulares. — Máquinas de vapor. — Motores de gas. — Turbinas hidráulicas, tipo Vevy-Chaléassière. — Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones. — Aparatos de elevación y transporte, molinera, hornos (para cemento y para yeso). — Armaduras. — Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos. — Trabajos hidráulicos. — Laminadores. — Máquinas herramientas.

F. Durand, ingeniero. — Apartado 176, SEVILLA Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

**Azopardo y Compañía**

CADIZ

Consignaciones  
 -:- Aduanas -:-  
 -:- Embarques -:-

**Compañía Trasatlántica**

SERVICIOS REGULARES

**Línea Norte España-Cuba México.**  
 El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao en agosto, de Santander el 8 para Gijón y de Coruña el 10.  
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao en agosto, de Santander el 30 para Gijón, y de Coruña el primero de septiembre.

**Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico.**  
 El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona el día 13 de agosto, para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 18.

**Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico.**  
 El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 16 de agosto para Valencia y Alicante, y de Cádiz el día 20.

**Línea a Fernando Po.**  
 El vapor «San Carlos» saldrá de Barcelona el día 15 de agosto para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

**Línea Mediterráneo-Argentina.**  
 El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 25 de agosto, para Málaga, y de Cádiz el 28, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea Península-New-York.**  
 El vapor «Manuel Arnáiz» saldrá de

Santander el día 25 de agosto para Nueva York.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaoñi, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alcaía, 43.

**ORIA Y GALINDEZ**

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS.—RELOJES.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.—FOTOGRAFICAS.—PIANOS.—PIANOLAS.—GRAMOFONOS.—BICICLETAS Y OBJETOS DE ART Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD  
 Clavel, 8.—MADRID—Teléfono núm. 16.120

**CORREOS PREPARACION COMPLETA**  
 Por don Ciriaco Rojas, y don Martín de León  
 JEFES DEL CUERPO

**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**  
 ATOCHA, 18.—MADRID (TODA LA CASA)  
 Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA  
 PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**Peluquería de señoras**

Por oficiales españoles y extranjeros.  
 ESPECIALIDAD EN TINTES  
 FUENCARRAL, 12, pral. izqda.  
 Precios: Pesetas.

Tintes, desde.....	20
Masaje y vaporización.....	5
Ondulación Marcel.....	2,50
Corte de pelo «garçon».....	1,50
Lavado de cabeza.....	2

**Galerías BAYON, S. A.**

Fuencarral, 20, duplicado. Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:  
 PISO EN RESUELO -:- AUDICIONES DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

**VICKERS. SONS AND MAXIM LIMITED**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments, C. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Wood, para proyectiles, polígonos de Escocia y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 15.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 25.000 caballos; «Sennel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES de la Manufactura Mecánica Eibarresa de **Victor Sarasqueta - Eibar (España)**

Modelo PARA TODOS garantizado



Sistema SARASQUETA patentado

Se distingue por ser  
 La más sólida por su construcción  
 La más perfecta por su sistema  
 La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

**DIARIO DE LA MARINA**

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES  
 En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.  
 En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS  
 RECLAMOS ESPAÑOLES  
 Noticias y artículos industriales. En segunda o tercera plana: UNA P E S E T A CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.

**“AHEMO”**

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,  
 Cascos, Reostatos,  
 Rectificadores

Representante para España:  
**Eugen Runde**  
 PINTO (provincia de MADRID)



**“SMITH PREMIER”**  
 Nº 60  
 CAMPEON DE RESISTENCIA  
 DURABILIDAD 10 AÑOS  
 APERIQUET Y CIA  
 MADRID



**Academia Especial de preparación para el Cuerpo de Correos**

**SERRATE**

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.  
 Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato -:- Magnífico internado -:- Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID.—SAN BERNARDO, NUMERO 1, PRINCIPAL.—MADRID